

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**III LEGISLATURA**  
**PRESENTE.**

1

**DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, Apartado D, inciso a), f), r); y 30, numeral 1, inciso b), de la Constitución Política; 12, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso; y 5, fracción I; 95, fracción II; 96; 99 fracción II, 101, 118 y 140 del Reglamento de Congreso, todos ordenamientos de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de este Órgano Legislativo la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE PROMUEVA ANTE EL PANEL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ONU, UNA PROPUESTA DE PACTO MUTUALISTA DE PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS**, al tenor de los siguiente:

#### **ANTECEDENTES**

1. El pasado 29 de julio de 2024 se realizó la 3ra Sesión del Parlamento por la Madre Tierra, en el Salón de Plenos del H. Congreso de la Ciudad de México, en el marco del Parlamento Abierto, teniendo como invitados a expertos en la materia de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Chapingo, representantes de Pueblos Originarios, expertos de derechos naturales de la ONU, funcionarios públicos, legisladores locales y federales, alcaldes de diversas partes del país, cerca de 200 Organizaciones de la Sociedad Civil, así como personas interesadas en el cuidado del medio ambiente y calentamiento global.

2. El Parlamento por la Madre Tierra, organizado por el Congreso de la Ciudad de México, tiene como finalidad permitir que la sociedad civil se exprese, discuta, proponga y promueva proyectos ante las autoridades a fin de convertir éstas propuestas en iniciativas en políticas públicas para intentar resolver problemas tan delicados y urgentes como es el calentamiento global, el efecto invernadero que golpea permanentemente al Valle de México, la reducción de oxígeno, así como la falta de cumplimiento de metas por reducir la huella de carbono que nuestro país se comprometió a combatir y que no estamos cumpliendo.
3. Hoy tenemos la oportunidad para que México junto con otras naciones, tengan la oportunidad de generar mayores volúmenes de oxígeno y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, utilizando tecnologías de punta, en una nueva etapa de la transición energética que se requiere implementar sin dilación alguna, armonizando con prácticas ancestrales que protegen nuestros cuerpos de agua y ecosistemas, muchos de los cuales están contaminados y en proceso de extinción.
4. En el último Parlamento por la Madre Tierra, celebrado en el Salón de Plenos del Congreso de la Ciudad de México, el 29 de julio del presente año, se presentó una de las propuestas más relevantes por parte del Maestro Alfredo Rojas Díaz Durán, que presentó una iniciativa para combatir algunas de las consecuencias del efecto invernadero y calentamiento global a través de la creación del *“Pacto de Adhesión Internacional para la Protección de Cuerpos de Agua y Ecosistemas”*, construyendo un mecanismo para que fundamentalmente los países subdesarrollados cuenten con mayores posibilidades para acceder a tecnologías de punta y mitigar con ello, parte de los efectos del calentamiento global como es el estrés hídrico, efectos naturales imprevistos, extinción de especies, deterioro de la agroindustria, escasez de alimentos, desplazamiento forzado y migración climática, hambruna, entre otros, protegiendo los cuerpos de agua y ecosistemas utilizando tecnologías de punta y armonizándolas con tradiciones ancestrales.

## PROBLEMÁTICA PLANTEADA

La COP29 es una de las tres principales “*Conferencias de las Partes Ambientales*” de este año, lo que subraya la interconexión de las crisis que abordan. La celebración de la COP16 de Biodiversidad, la COP29 sobre el Clima (enlace en inglés), y la COP16 sobre Desertificación, son un recordatorio crucial de que no habrá un clima estable sin un entorno natural estable, ni un futuro sostenible sin un planeta sano.

En la COP29, que se celebrará en Bakú, Azerbaiyán, del 11 al 22 de noviembre de 2024, tendrá como finalidad llegar a acuerdo para instar a que la comunidad internacional se una e invierta para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, a que todos los países den un paso adelante y presenten nuevas y ambiciosas “*Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional*” (NDC) para 2025, y a que haya una mayor inclusión en el diseño y la ejecución de las NDC. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también aboga por un giro en la financiación pública y privada, y por la reforma de la arquitectura financiera mundial para mantener el objetivo de 1,5 °C a nuestro alcance.

La 29.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes (COP29) de Bakú, Azerbaiyán, que se celebrará durante los días 11 a 22 de noviembre próximos en un contexto de conflictos geopolíticos, preocupación por la seguridad energética e inestabilidad mundial, es un hito fundamental en la lucha contra el cambio climático.

La Fundación Unidos por la Paz, la Justicia y el Medio Ambiente, ha promovido la publicación del libro *ECOCRACK y Transición Energética*, Ed. Entretejas y próximamente editado por la UAM, a través del Parlamento por la Madre Tierra, con el objeto de promover políticas públicas globales para atender y mitigar los efectos del Calentamiento Global con un conjunto de acciones integrales que involucren a gobiernos, empresas, especialistas y sociedad civil.

Ante los diversos esfuerzos internacionales que la Organización de las Naciones Unidas ha impulsado para combatir el Calentamiento Global se han implementado diversos proyectos

y espacios que coadyuven en la solución ante el Cambio Climático que viene afectando no solo los ecosistemas, sino que compromete la producción de oxígeno, y sostenibilidad de la vida de todo ser vivo.

El Acuerdo de París y la Agenda 20/30 son instrumentos que han servido como iniciativas pero con capacidades limitadas ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se han planteado y este PACTO DE PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS, se convierte en un gran instrumento para cumplir diversas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20/30 y Acuerdo de París.

Los esfuerzos son muy limitados por lo que es indispensable que la sociedad civil global en coordinación con empresarios, especialistas y autoridades se establezcan amplias acciones internacionales ante lo que el titular de la ONU, Antonio Guterres, acaba de declarar ante el mundo que estamos ante una nueva etapa del Calentamiento Global, identificando esta nueva realidad como la EBULLICIÓN DEL PLANETA, por lo que el Parlamento por la Madre Tierra se configura como un espacio necesario para atender esta grave problemática que el Secretario General de la ONU nos ha advertido recientemente. Don Antonio Guterres acaba de indicar que se requieren cerca de 40 mil millones de dólares anuales para comenzar a resolver el problema de calentamiento global y evitar mayores catástrofes, donde el peor escenario son para los países subdesarrollados.

De ahí la relevancia de esta iniciativa, ya que se propone un mecanismo financiero a través del “*PACTO DE ADHESIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS*”, con los cuales se podrá ir mitigando varios de los efectos del calentamiento global. No hay tiempo que perder como se ha indicado ya que cada día nos encontramos con noticias que involucran grandes pérdidas de la biomasa y más grave cuando se trata de las principales reservas de megabiodiversidad como México, Ecuador, Venezuela y Brasil, entre otras.

El Parlamento por la Madre Tierra está comprometido en el diálogo y la negociación por lo que consideramos que nuestra propuesta puede llevar a un acuerdo satisfactorio para crear

oxígeno y reducir la huella de carbono si trabajamos conjuntamente a través del PACTO DE ADHESIÓN POR LA CONSERVACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS que se propone.

5

Se propone un mecanismo de financiamiento a través de la constitución internacional de un PACTO de Adhesión para la Protección de Cuerpos de Agua y Ecosistemas en beneficio fundamentalmente de los países subdesarrollados. Las diferentes fuentes de financiamiento se presentarán al pleno de la COP 29 y a los expertos del PANEL DE CAMBIO CLIMÁTICO de la ONU por parte del gobierno federal y una comisión del Parlamento por la Madre Tierra.

Cabe destacar que la iniciativa se ha presentado a diez gobiernos extranjeros, pero sería algo muy relevante que siendo el PARLAMENTO POR LA MADRE TIERRA, la emisora del proyecto, que el gobierno federal mexicano acoja y promueva el PACTO DE ADHESIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS ante el PANEL de Cambio Climático y durante los trabajos que se realizarán en la COP 29 en noviembre próximo junto con una comisión del Parlamento por la Madre Tierra y se exponga el proyecto y el mecanismo para que los países subdesarrollados tengan una mayor oportunidad para acceder a las tecnologías de punta para mitigar los efectos del calentamiento global y efecto invernadero.

Cabe destacar que en la Asamblea de la COP 29 se podría discutir la propuesta que se presentó en el Parlamento por la Madre Tierra del Congreso de la Ciudad de México y el gobierno mexicano incorpore durante la intervención y negociaciones que se tengan en Azerbaiyán.

La iniciativa central que se aprobó en la 3ª sesión del Parlamento por la Madre Tierra es la de promover a nivel nacional e internacionalmente el **PACTO DE ADHESIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS**, para que fundamentalmente los países subdesarrollados tengan la oportunidad de financiamiento y accedan a tecnologías de punta a bajo costo para potabilizar, desalinizar, sanear aguas residuales,

captación de agua y proteger manglares, ríos, lagunas, ecosistemas terrestres y marinos, y construir una conciencia medioambiental a través de un instrumento financiero que se ha diseñado y se pondrá a disposición de los asistentes a la reunión de Cambio Climático de la COP29 que se realizará en noviembre próximo en Azerbaiyán, así como al PANEL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.-** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes federales y los tratados internacionales, que son ley suprema de la nación y tienen, por tanto, la misma jerarquía; además de establecer la jerarquía legislativa en el sistema jurídico mexicano, esta disposición define el nivel en el cual deben de considerarse los tratados, con respecto al resto de la normatividad.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 1 de su Ley Orgánica, el Congreso de la Ciudad “*actuará conforme a los principios de parlamento abierto, certeza, legalidad, transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, profesionalismo, interés social, subsidiariedad, proximidad gubernamental y el derecho a la buena administración de carácter receptivo, eficaz y eficiente, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México y los ordenamientos de la materia.*”

**TERCERO.-** De acuerdo con nuestro sistema jurídico, el Ejecutivo Federal puede celebrar tratados internacionales, y tales tratados sólo requieren de la aprobación del Senado, sin que sea necesaria la intervención de otro órgano para que el Presidente pueda ratificarlos o adherirse a ellos en el ámbito internacional.<sup>1</sup>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este Honorable Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

<sup>1</sup> <https://www.diputados.gob.mx/sia/coord/pdf/coord-iss-03-05.pdf>

**RESOLUTIVO:**

ÚNICO. SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE PROMUEVAN ANTE EL PANEL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ONU, ESPECÍFICAMENTE ANTE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO QUE SE CELEBRARÁ EN BAKÚ, AZERBAIYÁN, DEL 11 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, UNA PROPUESTA DE PACTO MUTUALISTA DE PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS DERIVADA DE LA TERCERA SESIÓN DEL PARLAMENTO POR LA MADRE TIERRA CELEBRADO, EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL PASADO 29 DE JULIO DE 2024, EN EL MARCO DEL PARLAMENTO ABIERTO.

7

Dado en el Recinto Legislativo, el día 5 de noviembre de 2024.



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ

---

Título	Firma PDA ONU
Nombre de archivo	PDA_Parlamento_Abierto_ONU_311024.docx
Identificación del documento	75ab5f0c536bf2d07b23124f401b12a473026c6a
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>31 / 10 / 2024</b> 18:07:06 UTC	Enviado para su firma a Diego Garrido (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) por diego.garrido@congresocdmx.gob.mx IP: 189.217.91.228
 VISUALIZADO	<b>31 / 10 / 2024</b> 18:18:27 UTC	Visualizado por Diego Garrido (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.91.228
 FIRMADO	<b>31 / 10 / 2024</b> 18:18:45 UTC	Firmado por Diego Garrido (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.91.228
 COMPLETADO	<b>31 / 10 / 2024</b> 18:18:45 UTC	El documento se ha completado.